

# Informe Anual de Actividades de las OSC 2022 y su importancia

---

10 de enero de 2023



**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

Sistema de Información  
del Registro Federal de  
las OSC (SIRFOSC)

Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social

# Programa de capacitación para las **OSC** 2023



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**RELACIONES EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/bienestar](#)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Evento de difusión de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

**Artículo 13.-** Las dependencias y las entidades, para garantizar el ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo 6, fomentarán las actividades de las organizaciones mediante alguna o varias de las siguientes acciones:

**III.** Establecimiento de medidas, **instrumentos de información**, incentivos y apoyos en favor de las organizaciones, conforme a su asignación presupuestal;

**V.** Diseño y ejecución de instrumentos y mecanismos que contribuyan a que las organizaciones accedan al ejercicio pleno de sus derechos y cumplan con las obligaciones que esta ley establece;

## REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

# A las OSC

Les recordamos que los trámites ante el Registro Federal de las OSC son totalmente **Gratuitos**, por lo que no necesitan gestores.



Contacto:

[registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)



La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, invita a las capacitaciones impartidas por el Registro Federal de las OSC



### Informe Anual de Actividades de las OSC 2022 y su importancia

10 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)



### Tutorial en vivo: Cómo elaborar mi Informe Anual de Actividades de las OSC 2022

17 y 24 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)



### Informe Anual de Actividades de las OSC 2022. Preguntas y respuestas

19 y 31 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)

Realiza tu registro en el siguiente enlace <https://acortar.link/MsU1yg>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

[gob.mx/bienestar](https://www.gob.mx/bienestar)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**CAPACITACIÓN  
DIRIGIDA A:**

Las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC, quienes deberán presentar en enero de 2023, el **Informe Anual de Actividades 2022** ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tal y como se establece en el artículo 7 fracción V de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

# OBJETIVOS

## Objetivo general

Que las OSC inscritas en el Registro Federal de las OSC, se mantengan pendientes de la puesta en línea del informe anual 2022, a efectos de que puedan iniciar con su captura y presentación ante la Comisión de Fomento.

## Objetivos específicos

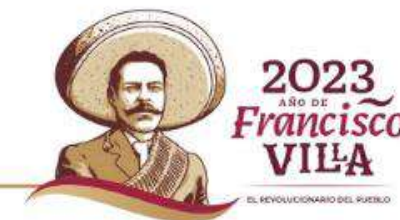
- Que las OSC conozcan la importancia de presentar el Informe Anual de Actividades.
- Presentar la estructura del Informe Anual de Actividades 2022.
- Que las OSC conozcan los requisitos del sistema para presentar el Informe Anual de Actividades.

## CONTENIDO:

1. Introducción
2. Las obligaciones de las OSC inscritas en el Registro en el marco de la Ley Federal de Fomento
3. Qué es el Informe Anual de Actividades de las OSC y su importancia
4. El nuevo criterio de clasificación de las OSC en el Registro y su relación con el informe anual de actividades
5. Cambios en la Miscelánea Fiscal vinculadas al estatus de **OSC Activa**
6. Estructura del Informe Anual de Actividades 2022
7. Requisitos para la presentación del Informe Anual de Actividades 2022
8. Pasos para acceder a la documentación de apoyo para la presentación del informe anual 2022
9. Cómo ingresar al sistema (Micrositio OSC)
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030
11. Las Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC

Mensajes relevantes

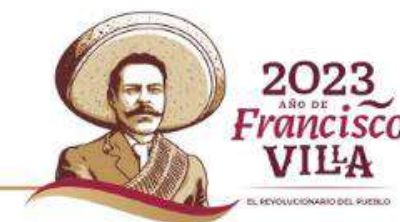
Preguntas y Respuestas







## 2. Las obligaciones de las OSC inscritas en el Registro en el marco de la Ley Federal de Fomento



## Las obligaciones de las organizaciones Art. 7, fracc. V y VI LFFAROSC



Presentar un **Informe Anual sobre las Actividades realizadas y el cumplimiento de sus propósitos.**



Notificar al Registro de las **modificaciones a su acta constitutiva**, en un plazo no mayor a 45 días hábiles.



Notificar al Registro de los **cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación** en un plazo no mayor a 45 días hábiles.

## 2. ¿Quiénes deben presentar el Informe Anual?

¿Quiénes deben presentar el Informe Anual?

Todas las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro hasta el 31 de Diciembre de 2022

Hayan o no recibido apoyos o estímulos públicos del gobierno  
Con o sin donativos de privados

Hayan tenido o no actividades

Sean OSC Activas, Activas Condicionadas o Inactivas



# 3. Qué es el Informe Anual de Actividades de las OSC y su importancia



**¿Qué es el Informe Anual de Actividades de las OSC?**

Es el documento que contiene un resumen de las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro Federal, a partir de la reflexión retrospectiva sobre el cumplimiento o no del objeto social a lo largo de un año.

Es la fuente que favorece a sus integrantes para que tomen acciones que fortalezcan lo bien realizado o modifiquen aquello que requiere de atención para que se pueda llevar a cabo.

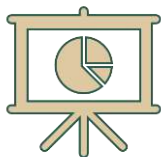
**\*La entrega del informe anual, es condición indispensable para mantener el estatus de **OSC Activa** ante el Registro.**

## Importancia del Informe Anual de Actividades de las OSC

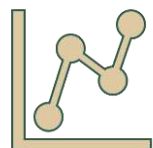
**Su actualización permite continuar posicionando al sector de la sociedad civil en el ámbito local y nacional**



Forma parte de las obligaciones que adquieren las OSC al inscribirse en el Registro



La información de las actividades que recaba el Registro Federal permite a las instancias interesadas en su fortalecimiento y estudio, generar información para conocer su realidad y que esto sirva de base para la elaboración de políticas públicas en la materia.



Permite conocer la trayectoria de las Organizaciones en:

- Proyectos implementados y su nivel de incidencia
- Estímulos y apoyos recibidos de la administración pública en sus tres niveles de gobierno.
- Reconocimientos y premios
- Vinculación con otras instancias sector publico, privado y social
- Trabajo en Redes que fortalece la labor de la organización

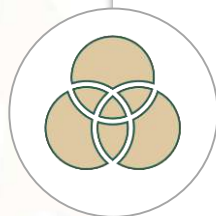


## Importancia del Informe Anual de Actividades de las OSC

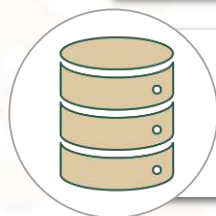
**Su actualización permite continuar posicionando al sector de la sociedad civil en el ámbito local y nacional**



El Buscador de OSC es la ventana por medio de la cual se puede conocer a las OSC, familiarizarse con su labor y acercarse a ellas.



El Buscador de OSC es un punto de referencia para las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en donde pueden verificar los datos de la organización, lo cual facilita su articulación, el contacto y el trabajo conjunto; las dependencias podrán reconocer a las organizaciones que trabajan en los temas de su competencia y contactarlas.



El Buscador de OSC es el más importante del país sobre el quehacer de las organizaciones en México



Permite contar con una información de carácter nacional, estatal, municipal y alcaldías sobre el quehacer del sector social no lucrativo, sus ámbitos de incidencia, proyectos ejecutados y vinculaciones



# 4. El nuevo criterio de clasificación de las OSC en el Registro y su relación con el informe anual de actividades



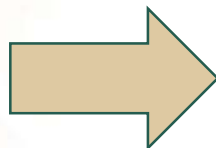


## El nuevo criterio de clasificación de las OSC en el Registro

### *Antecedente*

*Acuerdos Núm. 009/10 y 010/12*

La Comisión de Fomento clasificó a las OSC inscritas en el Registro en Activas e Inactivas, con base en la entrega o no de sus informes anuales.



### *Acuerdo CFSO03/2020/A27*

*La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil modifica los Acuerdos Núm. 009/10 y 010/12 y autoriza a la Secretaría Técnica para que, por su conducto, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil actualice el criterio en el SIRFOSC para clasificar a las organizaciones de la sociedad civil, en relación con el cumplimiento de sus Informes Anuales de Actividades, de la siguiente manera:*

## El nuevo criterio de clasificación de las OSC en el Registro y su relación con el informe anual de actividades

### Alerta para la OSC

**a) INACTIVA**, la organización que ha sido omisa en presentar 2 o más de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios o permanecer más de 1 año como ACTIVA CONDICIONADA.

**a) ACTIVA CONDICIONADA**, la organización que ha sido omisa en presentar alguno de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios, este estatus tendrá vigencia de 1 año antes de pasar a INACTIVA;

**a) ACTIVA**, la organización que se encuentra en cumplimiento de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios;

La actualización del nuevo criterio de clasificación en el sistema (SIRFOSC) se implementó en el mes de mayo de 2022.

A partir de 2023, los años de los informes anuales **2020, 2021 y 2022** serán los considerados para el **NUEVO CRITERIO DE CLASIFICACIÓN**

Una organización que se encuentre al corriente en sus últimos tres informes anuales mantendrá el estatus de OSC Activa ante el Registro Federal de las OSC.

## Nuevo criterio de OSC Activa en el Sistema de Información del Registro

a) **ACTIVA**, la organización que se encuentra en cumplimiento de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios;

Los informes anuales para considerar la clasificación como **OSC Activa** durante el 2023 serán los años **2020, 2021 y 2022**.

**Una organización que se encuentre al corriente en sus últimos tres informes anuales mantendrá el estatus de OSC Activa ante el Registro Federal de las OSC.**

NOTA: Los últimos 3 años del informe anual se modificarán conforme concluya cada ejercicio fiscal. Lo que implicará incorporar un nuevo año y dejar otro.

## Nuevo criterio de OSC **Activa Condicionada** en el Sistema de Información del Registro

b) **ACTIVA CONDICIONADA**, la organización que ha sido omisa en presentar alguno de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios, este estatus tendrá vigencia de 1 año antes de pasar a **OSC INACTIVA**;

*Los informes anuales para considerar la clasificación como OSC **Activa Condicionada** durante el 2023 serán los años 2020, 2021 y 2022..*

**Una organización que no haya presentado alguno de los últimos tres informes anuales tendrá el estatus de OSC Activa Condicionada ante el Registro Federal de las OSC.**

**Se podrá regresar al estatus de **OSC Activa** si la organización presenta el informe pendiente.**

NOTA: Los últimos 3 años del informe anual se modificarán conforme concluya cada ejercicio fiscal. Lo que implicará incorporar un nuevo año y dejar otro.

## Nuevo criterio de OSC **Inactiva** en el Sistema de Información del Registro

**c) INACTIVA**, la organización que ha sido omisa en presentar 2 o más de los 3 últimos Informes correspondientes a los 3 últimos ejercicios o permanecer más de 1 año como **ACTIVA CONDICIONADA**.

Los informes anuales para considerar la clasificación como **OSC Inactiva** durante el 2023 serán los años **2020, 2021 y 2022**.

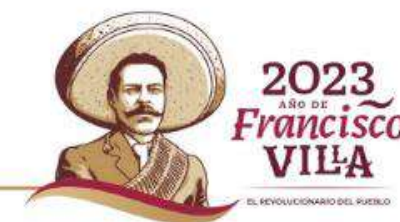
**Una organización que no haya presentado 2 o más de los últimos tres informes anuales o haya permanecido más de un año como OSC Activa Condicionada tendrá el estatus de OSC Inactiva ante el Registro Federal de las OSC.**

Se podrá actualizar al estatus de **OSC Activa** si la organización presenta el o los informes pendientes.

NOTA: Los últimos 3 años del informe anual se modificarán conforme concluya cada ejercicio fiscal. Lo que implicará incorporar un nuevo año y dejar otro.



# 5. Cambios en la Miscelánea Fiscal vinculadas al estatus de OSC Activa



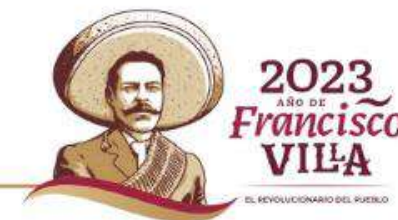
## Cambios en la Miscelánea Fiscal vinculadas a estatus de Activa

### 3.10.5. Supuestos y requisitos para recibir donativos deducibles

**En relación con los supuestos y requisitos establecidos en la Ley del ISR y su Reglamento, para recibir donativos deducibles, se estará a lo siguiente:**

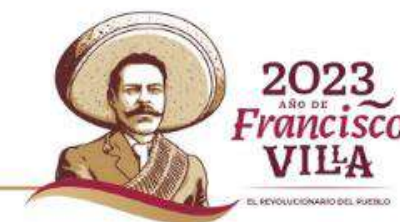
**VII.** Se considera que no contraviene lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del ISR, el que una donataria autorizada para recibir donativos deducibles de dicha contribución modifique las cláusulas de patrimonio y liquidación a que se refiere dicho precepto, para ajustarse a lo establecido en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, siempre que continúe la manifestación irrevocable en el sentido de que el patrimonio, incluyendo los apoyos y estímulos públicos, se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social por el cual hayan sido autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna entidad autorizada para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del ISR que se encuentre **inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con estatus de activas** en el momento del evento, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos y que la asociación no deberá distribuir entre sus asociados, remanentes, ni rendimientos de los apoyos y estímulos públicos que reciba. Asimismo, que al momento de su liquidación o cambio de residencia para efectos fiscales, destinará la totalidad de su patrimonio, incluidos los bienes obtenidos con apoyos y estímulos públicos, a organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles que se encuentren **inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con estatus de activas** en el momento del evento ...

**MODELO DE ESTATUTOS DEL SAT 2022:** <https://cutt.ly/FCvfrvl>





# 6. Estructura del Informe Anual de Actividades 2022





Disponible en el Micrositio OSC desde el primer día hábil de enero de 2023.

El informe anual se compone de 4 secciones:



**Sección 1**, si la organización no recibió apoyo público durante el año que informa, indica los motivos por los cuales no logró obtenerlos.



La **sección 1A y 1A.1**, deberán ser llenadas por la organización en relación con los apoyos o estímulos que haya recibido del gobierno federal, estatal o municipal, tantas veces como apoyos o estímulos se hayan recibido durante el año que informa.



La **sección 2** que corresponde a la trayectoria histórica, impacto social, incidencia y vínculos de la organización; estará precargada (siempre y cuando haya presentado los informes previos) y sólo deberá actualizarse con lo del año que informa.



La **sección 3** (situación actual) hace referencia a la situación administrativa, financiera y contable de la organización durante el año que se informa.



Por último, la **sección 4** (ODS) corresponde a la alineación de las actividades de la organización, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030.

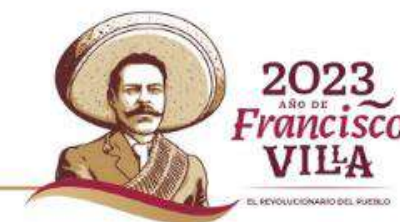
## 6. Estructura del informe anual de actividades 2022

Información sobre el Informe Anual de Actividades de las OSC 2022

<https://acortar.link/wYgTKG>



# 7. Requisitos para la presentación del Informe Anual de Actividades 2022



## 7. Requisitos para la presentación del Informe Anual



1. Tener a la mano las claves de acceso al Micrositio OSC (usuario y contraseña) que se pueden ubicar en la constancia de inscripción o en los documentos del trámite de inscripción.



2. La información clave de la organización del ejercicio que reporta



3. Archivos vigentes .cer, .key y contraseña de la firma electrónica de la representación legal.



4. Equipo de cómputo con Internet en ambiente Windows y con navegador Microsoft Edge o Google Chrome actualizados.



5. Verificar que la representación legal se encuentre vigente ante el Registro



6. Consultar la documentación de apoyo para la presentación del informe anual.

<https://acortar.link/wYgTKG>



# 8. Pasos para acceder a la documentación de apoyo para la presentación del informe anual 2022



### Pasos para acceder a la documentación de apoyo para la presentación del informe anual 2022

The screenshot shows the website interface for the Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC). The top navigation bar includes 'Inicio', 'Conócenos', 'Trámites del Registro', 'Apoyos y Estímulos', 'Coordinación APF', 'Contacto', and 'Buscador de OSC'. A dropdown menu is open under 'Trámites del Registro', listing various services. The 'Informe Anual' option is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. Other options in the menu include 'Guías del Registro', 'Trípticos y materiales de apoyo', 'Inscripción', 'Modificación', 'Reposición de CLUNI', 'Disolución', 'Rectificación de Datos', and 'Constancia de Acreditación de Actividades'. The main content area features a banner for 'Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC)', a 'Micrositio OSC' section, and a 'Micrositio APF' section. There are also social media links and a footer with the website URL.

<https://acortar.link/wYgTKG>

Indicaciones acceso al sistema

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/>



## Pasos para acceder a la documentación de apoyo para la presentación del informe anual 2022

Trámites Gobierno

Inicio Conócenos+ Trámites del Registro+ Apoyos y Estímulos+ Coordinación APF+ Contacto+ Buscador de OSC

- Sección 2. Trayectoria histórica.  
Trayectoria Histórica, Impacto Social, Incidencia y Vínculos de la Organización (últimos tres años)
- Sección 3. Situación actual  
Situación actual de la Organización y su Impacto Social
- Sección 4. Desarrollo Sostenible  
Alineación de la Organización con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

**Materiales de apoyo para la entrega del informe anual**

[COMUNICADO 13/2022](#)  
[Preguntas Frecuentes del Informe Anual](#)  
[Documento de trabajo de Informes Anual \(no válido para presentar dicho Informe\)](#)  
[Guía para ingresar al Micrositio OSC](#)  
[Guía para uso de la firma electrónica](#)  
[Requisitos para el uso de la firma electrónica](#)  
[Tutoriales de llenado del Informe Anual](#)  
[Tutorial para el uso de firma electrónica](#)  
**Consulta AQUÍ las capacitaciones del informe anual**

A solicitud de diversas organizaciones se les hace llegar el material de apoyo para alinear las Actividades de Fomento a las ODS, propuesta que es enunciativa, más no limitativa.

[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)](#)  
[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)ODS](#)  
[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)NSO](#)

**Requisitos para presentar el informe anual**

1. Tener a la mano las claves de acceso al sistema (usuario y contraseña) para ingresar al Micrositio OSC. Dichos datos se encuentran en la constancia de inscripción que se le entregó físicamente al representante legal hasta 2014, o a partir de 2015, que descargó del sistema.
2. La información clave de la organización: convenios de los apoyos o estímulos recibidos, informes internos de las organizaciones en que se enlisten las acciones realizadas y la vinculación con otras instituciones, entre otros datos que deberá tener a la mano, para contestar las preguntas.
3. Archivos: Cer, Key y contraseña de la Firma Electrónica (e-firma) vigente de la representación legal, para firmar el informe anual de las OSC (no será posible realizar el firmado con la e-firma vencida o de la organización).

domingo, 1 de enero de 2023

<https://acortar.link/wYgTKG>

Indicaciones acceso al sistema

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/>



## Pasos para acceder a la documentación de apoyo para la presentación del informe anual 2022

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Inicio Conócenos- Trámites del Registro- Apoyos y Estímulos- Coordinación APF- Contacto- Buscador de OSC

[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)](#)  
[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)ODS](#)  
[Cuadro Art 5 – ODS 2030 \(V04-Portal\)ISO](#)

### Requisitos para presentar el informe anual

1. Tener a la mano las claves de acceso al sistema (usuario y contraseña) para ingresar al Micrositio OSC. Dichos datos se encuentran en la constancia de inscripción que se le entregó físicamente al representante legal hasta 2014, o a partir de 2015, que descargó del sistema.
2. La información clave de la organización: convenios de los apoyos o estímulos recibidos, informes internos de las organizaciones en que se enlisten las acciones realizadas y la vinculación con otras instituciones, entre otros datos que deberá tener a la mano, para contestar las preguntas.
3. Archivos: Cer, Key y contraseña de la Firma Electrónica (e-firma) vigente de la representación para firmar el informe anual de las OSC (no será posible realizar el firmado con la e-firma de la organización).

### Pasos para presentar el informe anual

1. Ingrese al portal [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx) ubicando en el lado derecho superior, el icono o imagen Micrositio OSC o a través del enlace directo <http://www.sii.gob.mx/corresponsabilidad/>. De clic.
2. Ubique el icono o botón de color verde que dice Ingresar al Micrositio (OSC con CLUNI) y presiónelo.
3. Del lado derecho ubique el espacio usuario y contraseña; escriba los datos requeridos. Al final marque la casilla No soy un robot (Captcha) y, posteriormente, el botón verde Entrar.
4. Una vez que haya ingresado, ubique en el menú del lado izquierdo el botón Informe Anual, presiónelo.
5. La imagen del lado derecho se actualizará y podrá elegir el año del informe que desea presentar.
6. Ingrese al informe requerido e inicie con la captura. Al final revise la vista preliminar y firme el informe.
7. El sistema le mostrará el acuse de recibo para que lo guarde en su equipo de cómputo. Considere que la información se actualiza dentro de las 48 horas de haberlo presentado.

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Alerta
- Denuncia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Portal de datos abiertos

Declaración de accesibilidad

Aviso de privacidad integral

Aviso de privacidad simplificado

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

f t

<https://acortar.link/wYgTKG>

Link de acceso al sistema

<http://www.sii.gob.mx/corresponsabilidad/>



## Acompañamiento



En el siguiente vínculo electrónico encontrarán el documento de trabajo para el Informe Anual de Actividades 2022, en archivo electrónico en formato Word, no autorizado para la entrega física del informe: <https://acortar.link/blgO4h>

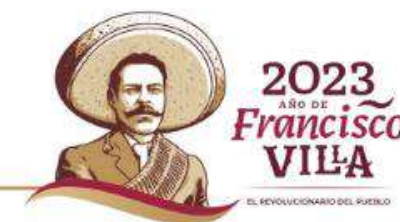


## Acompañamiento (próximas capacitaciones)

Para apoyar y acompañarlas en la presentación del Informe Anual de Actividades 2022, el Registro ha programado las siguientes capacitaciones y tutoriales en vivo a las 16:00 hrs. (hora del Centro), a través de la plataforma Zoom, previo registro por el siguiente vínculo: <https://acortar.link/MsU1yg>

Tema	Día de enero de 2023	hora
Informe Anual de Actividades de las OSC 2022 Preguntas y Respuestas en vivo	12, 19 y 31	16:00 hrs. (hora del Centro)
Tutorial en vivo: Cómo elaborar mi Informe Anual de Actividades de las OSC 2022	17 y 24	

O también en vivo, en las mismas fechas, a través del canal YouTube de la Comisión de Fomento, mediante el siguiente vínculo: <https://www.youtube.com/@ComisiondeFomento>





# 9. Cómo ingresar al sistema (Micrositio OSC)



## Cómo ingresar al sistema (Micrositio OSC)

1. Ingresar al portal [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx) y ubicar en el lado superior derecho el banner o imagen Micrositio OSC. Dar clic.
2. Ubicar el botón verde (acceso a OSC con CLUNI) y anotar las claves de acceso
3. Una vez que se ingrese al sistema ubicar en el menú izquierdo el botón Informe Anual y posteriormente elegir el año que se desea presentar.
4. Capturar la información que solicita el sistema y al final firmar el informe.

*NOTA: Considere que la firma electrónica debe ser únicamente la del representante legal (persona física) acreditado(a) y vigente ante el RFOSC. El sistema no acepta la Firma de la organización (persona moral).*

5. Descargar el acuse  
Una vez que se haya firmado el informe se podrá descargar en PDF o imprimir el acuse de recibo.

Un informe anual sin acuse no podrá ser considerado como presentado.



### Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC)

Información que te corresponda conforme a las siguientes opciones:

Crear cuenta de acceso al sistema (realizar la inscripción)

Dar seguimiento al trámite de inscripción (ya tengo cuenta)

Ingresar al Micrositio (OSC con CLUNI)

Institución de Educación Superior o Centro de Investigación

No olvides consultar nuestro aviso de privacidad Integral y/o simplificado



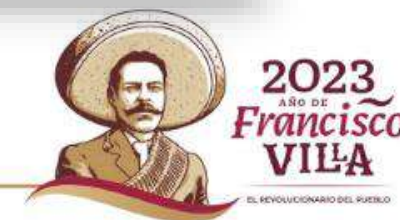


## Tutorial para el uso de la Firma Electrónica:

[https://www.youtube.com/watch?v=s2kT\\_jaD6r4](https://www.youtube.com/watch?v=s2kT_jaD6r4)

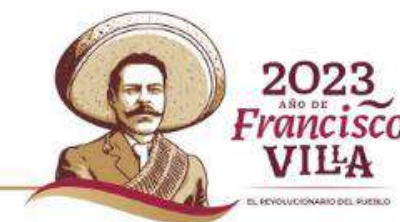
# GUÍA PARA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

---





# 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030



## 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015 se adoptó una “nueva” agenda integral y multisectorial con el propósito de **dar continuidad, ampliar y alcanzar** los ocho objetivos del milenio adoptados en la década de los 2000. La agenda 2030 es el documento base para la protección de los derechos de las personas; Por lo tanto, es un modelo de acción en beneficio de las personas y el planeta.

### SECCIÓN 4.-

Alineación de las actividades de las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030

#### Propósito de la Agenda para el Desarrollo Sostenible:

“Transformar nuestro mundo” y garantizar que los países del mundo alcancen el desarrollo sostenible con una perspectiva de protección a los derechos humanos.

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran la Agenda 2030:

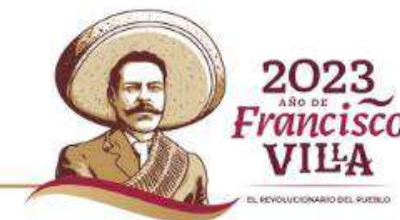
Se basa en 17 objetivos de desarrollo sostenible que a su vez contemplan metas – 169 en total – Los 17 objetivos son indivisibles e integrales.

#### Sujetos partícipes:

Todas y todas podemos participar, individual o colectivamente.

#### Actores:

Sociedad civil, gobierno, academia y sector empresarial



## 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

•SECCIÓN 4.- Alineación de las actividades de las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030:

**PÁGINA NACIONAL DE INTERÉS:**

<https://www.gob.mx/agenda2030>

**PÁGINA INTERNACIONAL DE INTERÉS:**

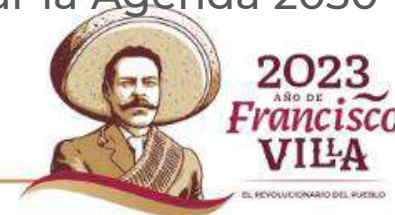
<https://www.onu.org.mx/agenda-2030/>

**PÁGINA INTERNACIONAL DE INTERÉS:**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

### Incidencia de las organizaciones de la sociedad civil

- Principales impulsoras de los objetivos del milenio y por tanto, de los objetivos de desarrollo sostenible
- El actuar del tercer sector, organizaciones de la sociedad civil, repercute en los objetivos de desarrollo sostenible. Las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil tienen como propósito conseguir el bienestar de los sujetos de derecho para conseguir un desarrollo de mayor impacto.
- Los proyectos y actividades de las organizaciones pueden integrar el mayor número de objetivos a cumplir. Las organizaciones de la sociedad civil pueden incidir en el escenario local y global.
- Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar activamente para transformar la realidad y alcanzar los cambios deseados.
- Coadyuvar con el gobierno para implementar la Agenda 2030 sin dejar a nadie atrás y a nadie afuera.

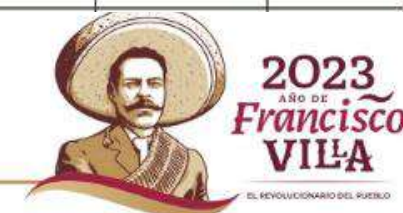


## 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Actividades de Fomento	Alneación de las Actividades de Fomento de la LFFAROSC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible											
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030											
Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones e la Sociedad Civil (LFFAROSC), artículo 5º	1. Fin de la pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía Asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria innovación e infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción responsable
I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley de Asistencia Social y en la Ley General de Salud	X	X	X			X	X			X		
II. Apoyo a la alimentación popular	X	X	X							X		X
III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público				X	X					X		
IV. Asistencia Jurídica					X			X		X	X	
V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VI. Promoción de la equidad de género				X	X			X		X		
VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad			X	X				X		X	X	
VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural			X	X		X	X		X	X	X	X

Descargue los documentos de las siguientes ligas;

- <https://acortar.link/Ufv1z6>
- <https://acortar.link/OjyU0z>
- <https://acortar.link/Wpmliz>



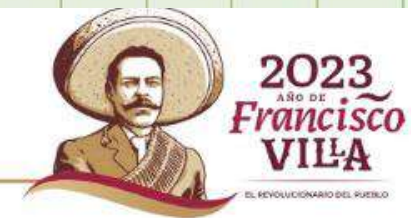


## 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Alineación de las Actividades de Fomento de la LFFAROSC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible																													
		I.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno										II.- Desarrollo Económico Sostenible						III.- Desarrollo Social Inclusivo											
		Indicadores ISO 18091																											
Apartados		12, 16 y 17	11 y 17	16	5, 10 y 17	9 y 17	10 y 17	16	16 y 17	1, 11 y 13	3 y 16	8	5 y 8	2	4	8 y 12	11	2, 12 y 14	8 y 9	1 y 11	3	8 y 10	2, 4 y 5	1, 4 y 10	2 y 3	4			
<b>Actividades de Fomento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones e la Sociedad Civil (LFFAROSC), artículo 5º</b>	1 Gestión integral de la calidad del Gobierno enfocado en el desarrollo sostenible y la resiliencia con un sistema integral de gestión de la calidad		2 Asociación y colaboración comprometida	3 Profesionalización de los servidores públicos	4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal	5 TIC y goce de datos	6 Estado de Derecho y Derechos Humanos	7 Transparencia y comunicación	8 Participación ciudadana	9 Resiliencia y protección civil	10 Seguridad pública	1 Innovación y competitividad	2 Trabajo decente y crecimiento económico	3 Seguridad alimentaria y nutrición	4 Capacitación profesional	5 Turismo	6 Movilidad sostenible	7 Sector primario	8 Industria, comercio y consumo	1 Servicios públicos	2 Deportes, recreación y ocio	3 Migración e inclusión social	4 Igualdad de género	5 Población vulnerable y personas con discapacidad	6 Buena salud y bienestar	7 Educación de calidad			
	Asociación y colaboración comprometida																												
	Profesionalización de los servidores públicos																												
	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal																												
I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley de Asistencia Social y en la Ley General de Salud				X						X	X			X				X			X	X	X		X				
II. Apoyo a la alimentación popular						X			X					X							X	X	X	X	X				
III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público				X		X	X	X			X		X		X						X	X	X			X			

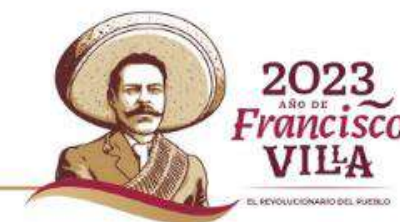
Descargue los documentos de las siguientes ligas;

- <https://acortar.link/Ufv1z6>
- <https://acortar.link/OjyU0z>
- <https://acortar.link/Wpmliz>





# 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC



## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC

### • **Modificaciones**

TIPO DE AVISO Y/O MODIFICACIÓN	DOCUMENTO EN FORMATO PDF	SECCIÓN A CAPTURAR
Cambio de Representación Legal u Órgano de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Testimonio notarial</b> incluyendo apéndices (convocatorias, actas de asambleas, lista de asistencia, renunciaciones, solicitudes de ingreso) con la cual se acredite la representación legal u órgano de gobierno vigente.</li><li>• <b>Identificación oficial vigente</b> de las personas representantes legales o integrantes del órgano de gobierno, vigentes (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos Notariales</li><li>• Órgano de Gobierno o Representación Legal</li></ul>

## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOOSC



Escanear en formato PDF, en un sólo archivo en un tamaño menor a 20 MB



En el caso del Acta esta deberá ser escaneada directo del **TESTIMONIO ORIGINAL**, completo en su contenido y en su forma, **INCLUYENDO LOS ANEXOS**; el escaneado deberá permitir **OBSERVAR COMPLETOS LOS ENCABEZADOS Y PIES DE PÁGINAS**, así como sellos, **RUBRICAS Y FIRMAS DEL NOTARIO** y que **CONTENGAN LOS DATOS**, sellos y firmas del **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**. En caso de no contar con la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, deberá agregar la solicitud de inscripción presentada ante el Registro.



La **identificación** del representante legal deberá estar vigente y escaneada directo del original, no fotocopia, ni fotografía;

**Características  
de los  
documentos  
para iniciar el  
trámite  
de Modificación**

## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC



Capturar y enviar la solicitud de modificación en línea;



Una vez completada la captura con toda la información, se deberá enviar por medio de la [Firma Electrónica \(e-firma\)](#) del Representante Legal que está dando de alta;



El sistema no acepta la firma de la organización;

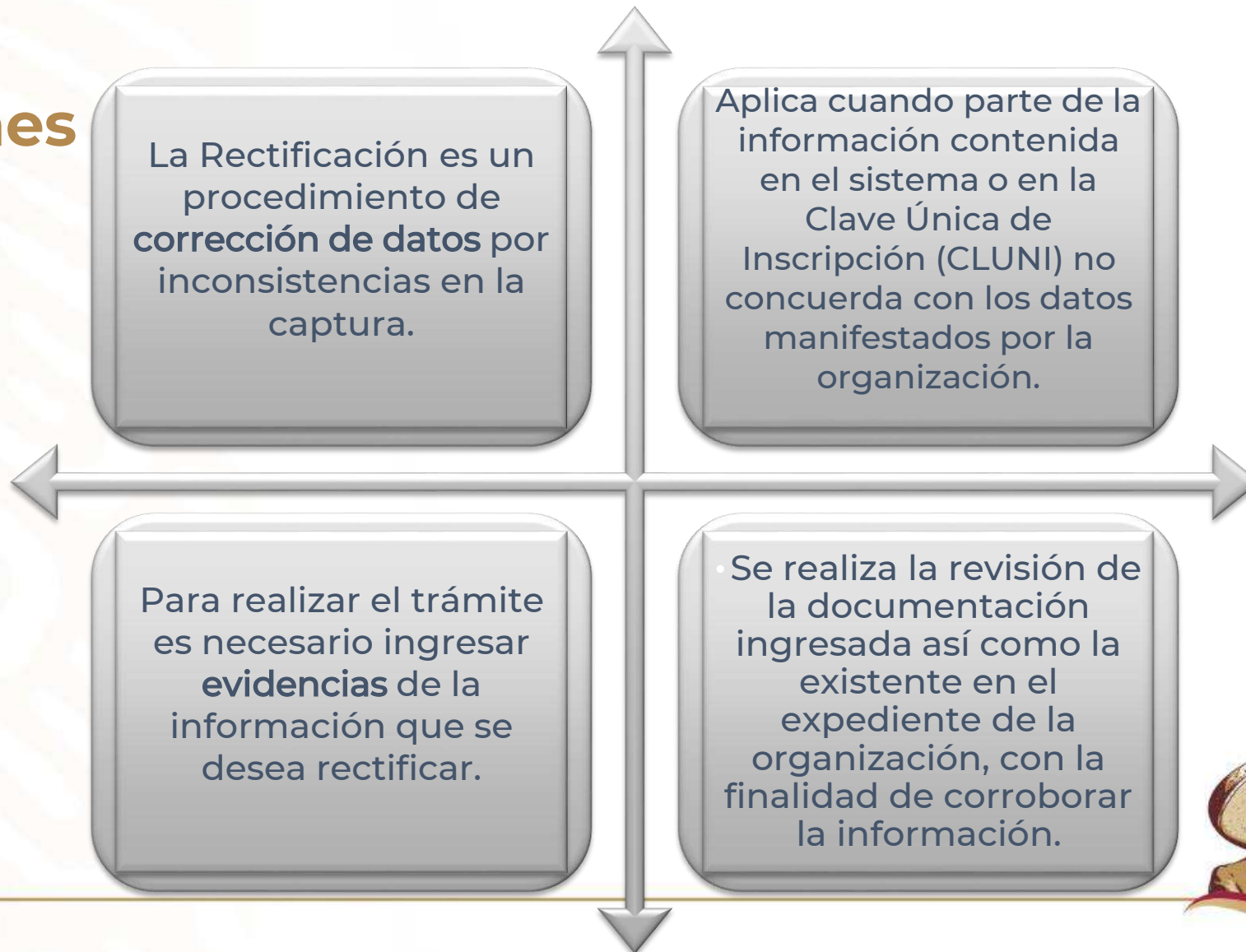


Una vez firmada la solicitud se mostrará en pantalla el número de trámite, el cual servirá para verificar que la solicitud se encuentra en el Módulo del Registro;

**Características de los documentos para iniciar el trámite de Modificación**

## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC

### • **Rectificaciones**



## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC

- **Rectificaciones**

Nombre o apellidos; RFC u homoclave de los representantes legales	Número o fecha de algún instrumento notarial;
<b>En la rectificación se corrigen datos capturados de manera incorrecta desde el origen:</b>	
Vigencia de la representación legal, siempre y cuando ésta se encuentre establecida en los estatutos sociales;	• Código postal o Colonia del domicilio.

## 11. Modificaciones y Rectificaciones en el SIRFOSC

### • Rectificaciones

### EVIDENCIAS

DATOS A RECTIFICAR	EVIDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o apellidos del o los representantes legales;</li> <li><b>RFC</b> u homoclave del representante legal;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación;</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número o fecha de algún instrumento notarial;</li> <li><b>Vigencia</b> de la representación legal, siempre y cuando ésta esté establecida en los estatutos sociales;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Testimonio del instrumento notarial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Código postal o Colonia del domicilio de la OSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de situación fiscal vigente (3 meses)</li> </ul>





# Mensajes relevantes

## REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



# Informativo SAT-ID

Ingresa al portal  
<https://satid.sat.gob.mx/>



The screenshot shows the SAT-ID portal interface. At the top, there is a navigation bar with the SAT-ID logo (a green 'D' with a padlock) and the text 'SATID'. Below the logo, the instruction 'Selecciona el trámite a realizar' is displayed. A list of five service options is provided, each with a radio button: 'Generación de contraseña', 'Renovación de e.Firma', 'Constancia de situación fiscal con CIF', 'Consultar el estado de mi trámite', and 'Ver Requisitos'. A large yellow arrow points to the 'Renovación de e.Firma' option.



## Informativo SAT-ID

Ingresa al portal  
<https://satid.sat.gob.mx/>

completar el proceso de renovación de e.firma, debes seguir los siguientes pasos:

**Paso 1** Ingresa:

- RFC a 13 posiciones
- Correo electrónico personal

**Paso 2** Ingresa la documentación requerida por la autoridad:

Identificación Oficial

**Paso 3**

- Confirma tu identidad a través de un video
- Firma la solicitud

Comenzar



Ingresa al portal  
<https://satid.sat.gob.mx/>



## TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El presente documento describe los términos y condiciones generales (en adelante únicamente "TÉRMINOS Y CONDICIONES") aplicables al uso de los contenidos, productos y servicios ofrecidos a través de la aplicación SAT ID, del cual es titular el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Cualquier persona física que desee acceder o hacer uso de los servicios que ofrece la citada aplicación, podrá hacerlo sujetándose a los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES. En caso de no aceptar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, deberá abstenerse de usar la aplicación SAT ID.

### I. DEL OBJETO.

El objeto de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES es regular el acceso y la utilización de la aplicación SAT ID.

El Servicio de SAT ID constituye una plataforma de tecnología que permite a los USUARIOS de aplicaciones móviles enviar la Solicitud de generación, actualización o renovación de Contraseña y la renovación de e.firma, para acceder a los servicios electrónicos del SAT, así como la solicitud de la Constancia de Situación Fiscal con CIF.

El SAT se reserva la facultad de modificar en cualquier momento y sin previo aviso la presentación, los contenidos, la funcionalidad, los productos, los servicios, y la configuración que pudiera estar contenida en la aplicación SAT ID; en ese sentido, el USUARIO reconoce y acepta que el SAT en cualquier momento podrá interrumpir, desactivar o cancelar cualquier acceso a la aplicación en comentario.

El acceso a la aplicación móvil SAT ID por parte del USUARIO tiene carácter libre y por regla general es gratuito sin que el USUARIO tenga que proporcionar una contraprestación para poder disfrutar de ello. La aplicación SAT ID, se encuentra dirigida exclusivamente a personas físicas mayores de edad inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes; en ese sentido, el SAT podrá verificar que el contribuyente cumpla con éstos requisitos.

### II. DEL USUARIO.



# Informativo SAT-ID



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

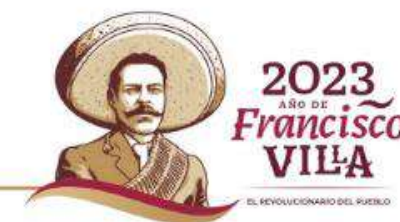
Ingresa los siguientes datos.

RFC:

Email:


Continuar

Ingresa al portal  
<https://satid.sat.gob.mx/>



# Informativo SAT-ID





ingresa los


RFC:


COMPAÑIA:


Email:

Contraseña:

Escribe el texto de la imagen









# Informativo SAT-ID



**Certifica**

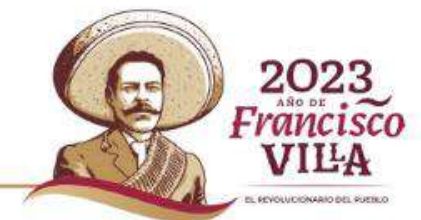
Seleccione la opción deseada:

- Requerimiento de Generación de Firma Electrónica
- Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica
- Solicitud de Certificados de Sello Digital (CSD)
- Solicitud de Requerimiento de Renovación de Persona Moral con Representante Legal

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

V 4.9





# IMPORTANCIA DE LAS REDES EN LAS OSC



## Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por OSC: Artículo 2, inciso h):

**Redes:** Agrupaciones de organizaciones que se apoyan entre si, prestan servicios de apoyo para el cumplimiento de su objeto social y fomentan la creación o asociación de organizaciones, u otros fines que permiten la interrelación de su trabajo con el de otras organizaciones para lograr su propósito.

### Importancia de las Redes

- Se fundamentan en la voluntad de los integrantes de las organizaciones y su funcionamiento está basado en el dialogo y el respeto para llevar a cabo **un trabajo de colaboración y participación que beneficie a la población con la que trabaja cada una de las organizaciones participantes.**
- Compartir capital humano para brindar servicios a la población
- Presentar proyectos conjuntos.
- Compartir conocimiento y experiencias entre los integrantes de la Red.

Contacto:

[registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)







# IMPORTANCIA DE LAS REDES EN LAS OSC

## TEMÁTICAS

- Red para acciones de salud
- Red para la protección de la infancia
- Red para el Desarrollo comunitario
- Red para proteger los derechos de los migrantes
- Red para promover proyectos de ecoturismo
- Red para la prevención de la violencia domestica y las relaciones igualitarias
- Red para agendas temáticas de política
- Otras





# IMPORTANCIA DE LAS REDES EN LAS OSC

## Ejemplo de REDES de organizaciones

Fundación Merced, A.C.	<a href="https://fundacionmerced.org.mx/">https://fundacionmerced.org.mx/</a>
Centro Mexicana para la Filantropía	<a href="https://www.cemefi.org/">https://www.cemefi.org/</a>
Andrómeda Red de Asociaciones Civiles A.C	<a href="https://www.redandromeda.org/">https://www.redandromeda.org/</a>
Fondo Unido, I.A.P.	<a href="https://fondounido.org.mx/">https://fondounido.org.mx/</a>
Grupo Principal de las Naciones Unidas para la Infancia y Juventud	<a href="http://www.childrenyouth.org/">http://www.childrenyouth.org/</a>
Red por los Derechos de la Infancia en México REDIM	<a href="https://derechosinfancia.org.mx/v1/">https://derechosinfancia.org.mx/v1/</a>
Red Contra el Cáncer	<a href="https://www.redcontraelcancer.org/">https://www.redcontraelcancer.org/</a>
Red de Fundación Grupo México	<a href="https://www.fundaciongrupomexico.org/programas/Paginas/redAsociaciones.aspx">https://www.fundaciongrupomexico.org/programas/Paginas/redAsociaciones.aspx</a>
Red Mujeres Libres de Violencia	<a href="http://www.fundaciongrupomexico.com/">http://www.fundaciongrupomexico.com/</a>



# GUÍA DE ACCIONES DE FOMENTO 2023



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

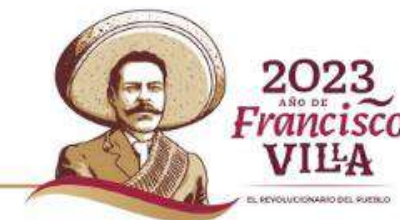
La Comisión de Fomento acordó la creación de una **Guía de Consulta de Programas y Acciones de Fomento a las OSC**, otorgadas por dependencias y entidades de la **Administración Pública Federal**, con alcances en los ámbitos estatal o municipal y convocatorias de instituciones públicas o privadas locales, nacionales e internacionales

La Guía de Acciones de Fomento **se actualiza diariamente**; contiene la descripción de los apoyos y estímulos públicos y se encuentra publicada en el **Portal de Corresponsabilidad** para su consulta a través del siguiente vínculo electrónico:

<http://cutt.ly/mTE3cUm>



Escanea el código QR.



# GUÍA DE ACCIONES DE FOMENTO 2023



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Fecha de publicación en el Portal de Corresponsabilidad	Dependencia, Entidad u Organismo que otorga el Programa, Convocatoria o Acción de fomento otorgado	Sector Institucional que otorga el Programa, Convocatoria o Acción de fomento	Programa, Convocatoria o Acción de fomento otorgado	Vínculo electrónico para consultar el Programa, Convocatoria o Acción de fomento que otorga	Vínculo de la publicación oficial (Diario Oficial, Gaceta Oficial, Periódico Oficial u otras publicaciones oficiales), del Programa, Convocatoria o Acción de fomento que otorga	Objetivo general del Programa, Convocatoria o acción de fomento	Acciones de fomento: Rubros de fomento al que pueden acceder las organizaciones en el programa o acción de fomento propuesto	Contacto
02/08/2022	Fundación Slim	Organismos Nacionales	Diplomado en línea "Prevención de las violencias y fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" 2022	<a href="http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistemas/sirfosoc/seccionpagina/contenido/seccion/contenido/Anexos/archivos/Anexo1139.pdf">http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistemas/sirfosoc/seccionpagina/contenido/seccion/contenido/Anexos/archivos/Anexo1139.pdf</a>	<a href="http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistemas/sirfosoc/seccionpagina/contenido/seccion/contenido/Anexos/archivos/Anexo1139.pdf">http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistemas/sirfosoc/seccionpagina/contenido/seccion/contenido/Anexos/archivos/Anexo1139.pdf</a>	Que servidores públicos de los tres niveles de gobierno, encargados de implementar las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil y la academia, líderes comunitarios e interesados en el tema, fortalezcan conocimientos y utilicen metodologías para el análisis de problemáticas y el diseño de intervenciones de prevención de la violencia, para abonar a la construcción de seguridad ciudadana.	CAPACITACIÓN A DISTANCIA	Av. Cordillera de los Andes 660, col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México Tel. (01 55) 5662-9929 e-mail: <a href="mailto:prevencionviolencias@fundacioncarloslim.org">prevencionviolencias@fundacioncarloslim.org</a>
24/02/2022	Secretaría de Bienestar	Administración Pública Federal	Capacitación: "Regularización de OSC INACTIVAS (se actualiza el criterio) e Informe anual 2021"	<a href="http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=933&amp;id=3067076201&amp;id=3782&amp;cc=107216_d%20101049328">http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=933&amp;id=3067076201&amp;id=3782&amp;cc=107216_d%20101049328</a>	No aplica	Que las OSC participantes conozcan la actualización del Criterio para clasificar a las organizaciones como ACTIVAS o INACTIVAS, emitido por la Comisión de Fomento, para impulsar la regularización de las OSC clasificadas actualmente como inactivas.	CAPACITACIÓN A DISTANCIA	<a href="mailto:registrofederalosc@ndesoc.gob.mx">registrofederalosc@ndesoc.gob.mx</a>



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO








Escanea el QR



## Módulo de atención a las OSC del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Inscripción • Modificación • Rectificación • Reposición de CLUNI • Constancia de Acreditación de Actividades • Asesoría virtual • Orientación

Todos los trámites son en línea

-  Cerro del Sombrero 106, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México (atención presencial previa cita al correo electrónico)
-  Correo electrónico: [registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)
-  Teléfonos: 800-718-8621 y 55-5554-0390, exts. 68217, 68226 y 68428
-  Asesoría virtual para organizaciones en proceso de constitución o de inscripción: <https://cutt.ly/6Ez2E41>
-  Asesoría virtual para organizaciones inscritas (con CLUNI): <https://cutt.ly/5Ez2Skd>
-  Responsable del Módulo: Lic. José Manuel Hernández López
-  Portal de Corresponsabilidad: [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

Todos los trámites ante el Registro Federal de las OSC son GRATUITOS, por lo que no requiere gestores.



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

 [gob.mx/bienestar](https://gob.mx/bienestar)



## Módulo de atención a las OSC del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Inscripción • Modificación • Rectificación • Reposición • Constancia de Acreditación de Actividades • Asesoría virtual • Orientación

Todos los trámites son en línea

Solicitud de asesoría en línea para OSC:

- Con CLUNI: <https://cutt.ly/V1p8jAt>

Todos los trámites ante el Registro Federal de las OSC son GRATUITOS, por lo que no requiere gestores.



# Medios de contacto con el Registro Federal de las OSC



[registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)



**55 5554 0390 exts. 68217, 68226 y  
68428**



**Portal OSC:**

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx>



**Asesoría virtual: OSC con CLUNI:**

<https://cutt.ly/V1p8jAt>



<https://cutt.ly/yYabhVC>

## Capacitación a las OSC sobre Trámites del Registro

Inscripción, modificación, constancia de acreditación de actividades, rectificación, reposición e Informe Anual de Actividades

Capacitaciones 2019-2022  
Click aquí



<https://cutt.ly/yYabhVC>



Encontrará videos y presentaciones sobre temas del Registro.

Consulta los tutoriales de capacitación para OSC sobre trámites del Registro Federal

Escanea el código QR







<https://cutt.ly/k1Eg0y5>

**Consulta el Programa  
anual de capacitación y  
difusión de la Ley Federal  
de Fomento a las  
Actividades Realizadas  
por Organizaciones de la  
Sociedad Civil para el año  
2023.**

# Preguntas y Respuestas



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



La Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, invita a las capacitaciones impartidas por el Registro Federal de las OSC



## Informe Anual de Actividades de las OSC 2022 y su importancia

10 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)



## Tutorial en vivo: Cómo elaborar mi Informe Anual de Actividades de las OSC 2022

17 y 24 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)



## Informe Anual de Actividades de las OSC 2022. Preguntas y respuestas

19 y 31 de enero de 2023  
16:00 horas (Centro)

Realiza tu registro en el siguiente enlace <https://acortar.link/MsUlyg>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/bienestar](#)

**Contacto:**

[registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



## Expositores

\* La presente Capacitación se realiza en auxilio de la **Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva**, Directora General para el Bienestar y la Cohesión Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil



### EXPOSITORES

- Claudia Luengas Escudero
- Celia Teresa Martínez Aguilar
- Geovanna Morales Romero
- Lesslie Colín Rivera
- Adriana Sánchez Martínez
- Anahí Mariana Carranza Lara
- Mónica Olvera Bautista
- Erick Maldonado Nava
- Adrián Mireles Belmonte
- José Manuel Hernández López
- Hiram González Maya

### APOYO

- José Alberto Ruiz Olvera
- Antonio Ávila Guerrero

**Contacto:**

[registrofederalosc@bienestar.gob.mx](mailto:registrofederalosc@bienestar.gob.mx)





2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

MUCHAS GRACIAS



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR